



EXPEDIENTE:	2020/121/113-9 “DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN GUIJO DE GRANADILLA”
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 LCSP)
TRAMITACION:	ORDINARIA
DESTINATARIO:	FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)
C.I.F./N.I.F.:	B10232700
TRÁMITE:	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA PARA LA ADJUDICACIÓN

En relación con el expediente de licitación mediante procedimiento abierto simplificado que se identifica en el encabezamiento de este escrito y a la vista de la documentación presentada por ese licitador, teniendo en cuenta que la misma no es suficiente, se le requiere para que subsane dicho trámite y aporte, dentro del plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al del envío del presente requerimiento, los siguientes documentos, correspondientes a extremos no acreditados hasta la fecha:

1.º- Original o copia compulsada del alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, (último recibo de abono del mismo, en su caso) o certificado de situación en el censo IAE, en caso de exención.

Por el propuesto como adjudicatario se presenta documento que acredita la exención del Impuesto sobre Actividades Económicas, si bien se debe aportar con carácter preceptivo certificado de situación en el censo IAE.

Caso de que no presente la documentación requerida, procederá declarar desierto el procedimiento de licitación del contrato debida la ausencia de licitadores.

De no presentarse adecuadamente la documentación requerida en el plazo señalado, se entenderá en los términos regulados en el artículo 150.2 de la LCSP, que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

Lo que se le traslada, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Cáceres, a fecha de firma electrónica

Servicio General de Planificación,

https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20X0QWAOPQ61806TX6U6SAUF9YJLV3
DIPCC-PF20X0QWAOPQ61806TX6U6SAUF9YJLV3 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: ANA GOMEZ SANCHEZ - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:
Código Seguro de Verificación:
DIR3 Órgano:
Sello de tiempo:
Página:

